

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CESAR MURILLO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-033

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 9770

LUGAR: ZIMAPÁN, HGO.

PERÍODO: 21 DE ABRIL DE 2017

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visita técnica para las empresas que deseen participar en la Licitación Pública No. LA-016000997-E31-2017 del proyecto denominado "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO", de acuerdo al calendario de ésta.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó visita técnica al ex confinamiento de residuos peligrosos ubicado en el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, al cual asistieron tres empresas Ecolimpio, S.A. de C.V. (SEMNSA), Gen Industrial, S.A. de C.V. y Tecnología Ambiental Especializada (CIMARI). La visita se inició a las 11:10 y concluyó a las 12:15.

Además se hizo un recorrido en la zona de Zimapán para ubicar básculas públicas para el pesado de los camiones, encontrándose 3 que no son públicas pero que se pueden prestar para el servicio previo arreglo.

- CONCLUSIONES:

Se hizo la visita técnica al sitio donde asistieron tres empresas y se identificaron tres básculas para el peso de los tractocamiones.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplieron los objetivos mostrar el sitio a los empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No. LA-016000997-E31-2017 del proyecto denominado "SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HGO", localizar básculas para el pesaje de los tractocamiones.

**- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de retirar los residuos peligrosos depositado en el ex confinamiento de residuos peligrosos, ubicado en el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE**RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario